

## ESTUDIO CARTA A LOS GÁLATAS IV PARTE: NUESTRA LA LIBERTAD Y LA ADOPCIÓN COMO HIJOS DE DIOS

**TEXTO: GÁLATAS 4:1-7** Pero también digo: Entre tanto que el heredero es niño, en nada difiere del esclavo, aunque es señor de todo; 2 sino que está bajo tutores y curadores hasta el tiempo señalado por el padre. 3 Así también nosotros, cuando éramos niños, estábamos en esclavitud bajo los rudimentos del mundo. 4 Pero cuando vino el cumplimiento del tiempo, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer y nacido bajo la ley, 5 para que redimiese a los que estaban bajo la ley, a fin de que recibiésemos la adopción de hijos. 6 Y por cuanto sois hijos, Dios envió a vuestros corazones el Espíritu de su Hijo, el cual clama: ¡Abba, Padre! 7 Así que ya no eres esclavo, sino hijo; y si hijo, también heredero de Dios por medio de Cristo.

Este día continuamos con nuestro estudio de la carta a los Gálatas, y hoy reflexionaremos sobre las enseñanzas principales que encontramos en el **CAPÍTULO CUATRO**.

En este capítulo, Pablo continúa su enseñanza a los creyentes en Galacia sobre **LA LIBERTAD QUE TIENEN EN CRISTO** ya que compara la vida antes y después de conocer a Jesús, usando como metáfora la herencia y la madurez espiritual.

Pablo también en este capítulo les hace un llamado sobre la tentación de volver a las “**CADERAS**” de la ley y les recuerda su **VERDADERA IDENTIDAD COMO HIJOS DE DIOS**.

**VEAMOS ENTONCES CUALES SON LAS PRINCIPALES ENSEÑANZAS QUE ENCONTRAMOS EN ESTE CAPÍTULO:**

**I) VEAMOS PRIMERAMENTE LA CONDICIÓN ESPIRITUAL DE LAS PERSONAS ANTES DE CONOCER A CRISTO (GÁLATAS 4:1-2)** Pero también digo: Entre tanto que el heredero es niño, en nada difiere del esclavo, aunque es señor de todo; 2 sino que está bajo tutores y curadores hasta el tiempo señalado por el padre. 3 Así también nosotros, cuando éramos niños, estábamos en esclavitud bajo los rudimentos del mundo

El apóstol Pablo usa el ejemplo de la condición de los hijos “**MENORES**” en el imperio romano, es decir, los hijos que aún no eran considerados como adultos y que no tenían ningún derecho legal ante la sociedad.

## **¿CÓMO ERA LA CONDICIÓN SOCIAL Y LEGAL DE LOS NIÑOS O HIJOS MENORES DE LOS CUALES HABLA PABLO?**

**Su derecho de herencia limitado:** Aunque por nacimiento eran herederos de la familia, no podían disponer de los bienes ni administrar la herencia hasta alcanzar la mayoría de edad o ser emancipados.

**Restricciones legales:** Su opinión o consentimiento no tenía ningún valor legal, su vida estaba regida y controlada por otros, es decir, socialmente su condición era similar a la de un esclavo

**Sujeción a autoridad absoluta:** Como los esclavos, los hijos menores estaban bajo la autoridad total de otra persona, el padre o tutores, ellos decidían cuál sería su educación, su ocupación, con quién se casarían, es decir, **NO TENÍAN LIBERTAD PARA DECIDIR SOBRE SU PROPIA VIDA** económica o social, en ese punto su estatus social era similar a la de un esclavo.

**Solamente con la mayoría de edad o por medio de la emancipación obtenían plena libertad y derechos.**

### **AHORA HAGAMOS UNA COMPARACIÓN CON LA VIDA DE UNA PERSONA SIN CRISTO:**

Antes de conocer a Cristo, **TODOS LOS SERES HUMANOS** al igual que los hijos menores estaban bajo la autoridad de los tutores, nosotros vivíamos **“DOMINADOS”** por el pecado y la mundanalidad. No podían liberarnos por nosotros mismos. **(Romanos 6:17) Pero gracias a Dios, que aunque erais esclavos del pecado, habéis obedecido de corazón a aquella forma de doctrina a la cual fuisteis entregados;**

Todos antes de conocer a Cristo como nuestro salvador y nuestro redentor dependíamos de leyes religiosas, tradiciones o rituales humanos para tratar de relacionarnos con Dios **SIN COMPRENDER LA GRACIA DEL SEÑOR (Tito 1:13-14)** Este testimonio es verdadero; por tanto, repréndelos duramente, para que sean sanos en la fe, 14 no atendiendo a fábulas judaicas, ni a mandamientos de hombres que se apartan de la verdad.

A todas estas tradiciones, leyes, rituales, etc el apóstol Pablo le da el nombre de **RUDIMENTOS DEL MUNDO (Gálatas 4:3)** Así también nosotros, cuando éramos niños, estábamos en esclavitud bajo los rudimentos del mundo en griego es la palabra stoicheia, que puede traducirse como **“FUNDAMENTOS” O “PRIMEROS APRENDIZAJES”**. Pablo se refiere a las estructuras, sistemas, reglas y tradiciones humanas que antes gobernaban nuestra vida.

**II) LA VENIDA DE CRISTO A NUESTRA VIDA: LA LIBERTAD Y NUESTRA ADOPCIÓN COMO HIJOS DE DIOS (GÁLATAS 4:4-7)** Pero cuando vino el cumplimiento del tiempo, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer y nacido bajo la ley, 5 para que redimiese a los que estaban bajo la ley, a fin de que recibiésemos la adopción de hijos. 6 Y por cuanto sois hijos, Dios envió a vuestros corazones el Espíritu de su Hijo, el cual clama: ¡Abba, Padre! 7 Así que ya no eres esclavo, sino hijo; y si hijo, también heredero de Dios por medio de Cristo.

Como ya lo vimos en el punto anterior la condición de toda persona antes de conocer a Cristo como su salvador **ES DE ESCLAVITUD**, es decir, esclavitud del pecado y de los rudimentos del mundo que no pueden salvarnos ni liberarnos.

Pero por medio de Cristo, Dios **ROMPE LA ESCLAVITUD ESPIRITUAL** y nos adopta como hijos por medio de **LA REDENCIÓN (vS 4-5)** Pero cuando vino el cumplimiento del tiempo, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer y nacido bajo la ley, 5 para que redimiese a los que estaban bajo la ley, a fin de que recibiésemos la adopción de hijos.

La palabra de Dios declara que nosotros estábamos condenados, nuestra vida iba rumbo al infierno porque éramos esclavos del pecado, y ese pecado que está en nosotros nos llevaba rumbo a la muerte eterna en el infierno

Nadie podía rescatarnos, nadie podía sacarnos de la condenación, nadie podía pagar por nosotros el precio de nuestra salvación (**Salmo 49:6-9**) Los que confían en sus bienes, Y de la muchedumbre de sus riquezas se jactan, 7 Ninguno de ellos podrá en manera alguna redimir al hermano, Ni dar a Dios su rescate 8 (Porque la redención de su vida es de gran precio, Y no se logrará jamás), 9 Para que viva en adelante para siempre, Y nunca vea corrupción.

Pero nuestro Señor Jesucristo con su sangre como cordero perfecto pagó el precio de nuestro pecado y nos liberó de la condenación (**Efesios 1:7**) en quien tenemos redención por su sangre, el perdón de pecados según las riquezas de su gracia.

Lo maravilloso es que nuestro Dios pagó nuestro rescate **NO PARA QUE SEAMOS SUS ESCLAVOS SINO PARA QUE NOS ADOPTÓ COMO SUS HIJOS (Romanos 8:15)** Pues no habéis recibido el espíritu de esclavitud para estar otra vez en temor, sino que habéis recibido el espíritu de adopción, por el cual clamamos: ¡Abba, Padre!. (**Gálatas 4:7**) Así que ya no eres esclavo, sino hijo; y si hijo, también heredero de Dios por medio de Cristo.